

INFORMACIÓN GENERAL VULCAN RACE 14K 1.2 “LA REVOLUCIÓN”

El Ayuntamiento de la Villa y Puerto de Garachico y su Concejalía de Deportes; pondrán al alcance de las personas amantes del medio natural los 14 kilómetros de la Carrera de los Volcanes... más conocida como Vulcan Race, uno de los trazados con mayor solera de Tenerife; que se reconvierte con una nueva versión de TRAIL, dando un nuevo giro al desarrollo organizativo.

Estos 14 kilómetros de desafío para la 13ª Edición de la Vulcan Race, se llevarán a cabo el Domingo 23 de Enero a partir de las 10:00 horas desde el núcleo de población de San Francisco de La Montañeta.

Por supuesto, hay que destacar la belleza de nuestro paraje natural como ha sido la zona de Arenas Negras y nuestro Volcán Trevejo; quien nos colocará en los anales de la historia, sepultando con su lava, uno de los puertos marítimos y comerciales más importantes hasta 1706, como fue el de Garachico; todo esto hará que las personas participantes nos sumerjamos en la historia de nuestra isla. Y como no, El Teide y Pico Viejo jugarán un papel importantísimo como cada año, siendo los principales testigos de la carrera, que a buen seguro nos insuflarán de la energía necesaria para acabar.

Nuestro objetivo es que encuentres un reto deportivo y de superación personal diferente, al que la organización quiere sumar unos valores esenciales para la conservación de nuestros paisajes; una responsabilidad social que desde el Ayuntamiento de Garachico, nos gustaría compartir con todas aquellas personas que, como nosotros; sienten debilidad por la montaña, por la naturaleza. De ahí que la Vulcan Race, haga especial incidencia en el respeto al entorno con medidas que van desde la utilización de material reciclable a acciones como recogida de basura.

RESUMEN TÉCNICO DE CARRERA:

Carrera de 14 kilómetros por montaña, en donde solamente un 2% será por asfalto en el núcleo de población de La Montañeta; siendo un trazado prácticamente 100 por 100 en el marco natural.

El recorrido estará señalizado con cintas y carteles (información más detallada en este escrito).

El recorrido no contará con ningún avituallamiento, será una carrera en total autonomía (aunque la organización informará de lugares con pasos de agua naturales). Tendrán que llevar un dispositivo de hidratación mínimo de 250 mls. y en cuanto a lo relacionado con la parte de autosuficiencia, a lo que alimentación se refiere; quedará sujeto a lo que ustedes crean necesario. También podrán dirigirse a la organización que les brindará asesoramiento.

Tendrán un AVITUALLAMIENTO ESPECIAL EN META.

INFORMACIÓN TÉCNICA:

En cuanto al programa del evento, las inscripciones se abrirán el miércoles 15 de diciembre hasta Fin de Existencias, **la inscripción será de un coste de 12 euros** y se habilitarán 300 plazas.

Vulcan Race 14K: 300 plazas.

Una vez realizada la inscripción, si él o la participante decide anularla por cualquier motivo; sólo podrá realizar el cambio de la misma en favor de otra persona. Como día máximo de tramitación, se contemplará el jueves 20 de enero de 2022, poniéndose en contacto a través del correo electrónico (gesporteventos@gmail.com). **No se devolverá coste alguno, ya que el mismo desde el momento de la inscripción queda invertido en el desarrollo de la prueba.** Recordamos que la suplantación de identidad es un delito y puede ser denunciado/a por esta organización. La Organización cumplirá rigurosamente estas normas, para dar un buen y correcto servicio a los/as participantes.

La inscripción también incluye:

- Seguro de Responsabilidad Civil y Accidentes de carrera.
- Montaje e infraestructura de salida y llegada, avituallamiento de llegada, marcaje de carrera, corredor/a escoba para la recogida de posibles desperdicios durante el evento y control de carrera.
- Dispositivo de Auxilio y Rescate (ambulancia, personal cualificado y DESA en carrera)
- Trofeos para las distintas categorías de ambas carreras y general.
- Gestión de Inscripciones y Clasificaciones.

La carrera comenzará a las 10:00 horas, el domingo 23 de enero; los dorsales podrán ser retirados el mismo domingo a partir de las 8:30 horas en el núcleo de población de San Francisco de La Montañeta; destacando que la organización podrá realizar algún cambio de última hora en beneficio del propio evento deportivo.

Se dispondrá de 3 horas para cubrir el trazado de los 14 kilómetros. Tras el cierre de carrera se llevará acabo la entrega de premios, en la zona de meta.

No se permitirá la realización de inscripciones el mismo día, ni cambios, ni cualquier anomalía que interfiera en el desarrollo del programa de carrera.

La organización contará con un Seguro de Responsabilidad Civil y de un Seguro de Accidente para el desarrollo de la carrera, así como los permisos pertinentes para la realización de la misma, incluida esta cuota en la inscripción.

La Carrera estará balizada convenientemente con cintas rojas y blancas o con cinta con anagrama de INTERSPORT y carteles con flechas, en tamaño DIN A4 y por supuesto personal de la organización, tanto en los tramos de senderos y pistas, como personal de protección civil y policía local en zonas determinadas.

POR SUPUESTO APROVECHAMOS PARA RECORDAR QUE SIEMPRE SE HA DE IR ATENTO/A A LOS POSIBLES CRUCES, ESTO ES UNA CARRERA POR MONTAÑA DONDE DISFRUTARÁN ESE DÍA MÁS PERSONAS CON INQUIETUDES DE REALIZAR ALGÚN DEPORTE EN LA NATURALEZA Y ES POR ELLO, QUE NO SABEMOS COMO SE COMPORTARÁN LAS MISMAS CUANDO VEAN UN CARTEL O SEÑAL. RECORDANDO QUE LOS TRAMOS DE ASFALTO ESTARÁN ABIERTOS AL TRÁFICO, AUNQUE HAYA PERSONAL PARA EL CONTROL, HAY QUE EXTREMAR LAS PRECAUCIONES.

Material y Equipamiento OBLIGATORIO:

Calzado y vestimenta adecuados para la práctica de carreras por montaña, utilizar un dispositivo de hidratación mínimo de 250 ml., llevar el teléfono móvil para avisar a la organización ante cualquier anomalía sufrida, manta de emergencia para cubrirse entero, DNI en todo momento y mascarilla higiénica propia (o la que proporcionará la organización). Se realizará de manera aleatoria control de material. Si por razones meteorológicas adversas, la organización tuviese que decretar el uso de otro tipo de material; así lo hará saber.

Plan de Contingencia COVID-19:

Se tomarán las siguientes medidas de prevención:

- En la “Retirada de Dorsales” (zona de salida) accederán de manera individual a la carpa habilitada para ello con mascarilla, utilizando gel hidroalcohólico y se les tomará la temperatura, siendo el rango máximo 37.2°C.
- Se les proporcionarán 1 mascarilla higiénica a tod@s lo@s participantes (1 en la retirada de dorsal para acceder a la salida).
- SERÁ OBLIGATORIO: QUE TOD@S L@S PARTICIPANTES, EN EL MOMENTO DEL CALENTAMIENTO POR LAS ZONAS ANEXAS A LA SALIDA DE CARRERA, HAN DE HACERLO CON MASCARILLA PUESTA.
- En META se les entregará el avituallamiento especial, cumpliendo con las medidas de seguridad necesarias adoptadas para atender a l@s participantes (mascarillas, gel hidroalcohólico y guantes).

Comportamiento General de los/as corredores/as:

Todo corredor/a solicitado/a tiene que prestar socorro a otro/a participante que esté en peligro o accidentado/a, estando obligado/a a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio será penalizado con la descalificación inmediata.

Es obligación de cada competidor/a llevar sus desperdicios, latas, papeles, etc. hasta la llegada o lugares señalados por la organización. Un bastón roto durante la competición

podrá ser entregado en un control. El corredor/a que no los deposite o los tire en una zona no preparada, será descalificado.

Todo corredor/a deberá realizar el recorrido marcado por la organización, no respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos, será causa de penalización o descalificación.

Los/as participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones de los miembros de los controles.

Los/as competidores deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, jueces, supervisores, controles y miembros de la organización.

Todo participante debe ser conocedor y respetar **el REGLAMENTO DE COMPETICIÓN**, aceptando las modificaciones que pueda adoptar el Comité de Carrera por causas ajenas a la organización, antes y/o durante la competición.

Un corredor/a podrá retirarse de la prueba siempre que él o la lo desee, pero lo deberá realizar de acuerdo con los puntos siguientes:

- Se retirará en un control y entregará el dorsal, que posteriormente le será devuelto.
- El competidor/a asume toda su responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado/a.

Penalización o Descalificación de Carrera:

Se producirá la penalización o descalificación de un corredor/a cuando incurra en cualquiera de los puntos indicados a continuación:

No respetar el itinerario balizado o señalización de recorrido para atajar = descalificación.

Recibir ayuda o avituallamiento fuera de las zonas permitidas (excepto auxilio) de cualquier persona sea competidor/a o no = 3 minutos a descalificación.

Rehusar a llevar puesto el dorsal o recortarlo = descalificación.

Rehusar, quitar o cambiar las marcas del material puestas por la organización = descalificación.

Reincidir dos veces el mismo corredor/a con penalización = descalificación.

Tirar desperdicios durante el recorrido = 3 minutos a descalificación.

Sustituir algún material obligado por la organización o no llevarlo = descalificación.

Impedir ser adelantado u obstaculizar voluntariamente a otro corredor = 3 minutos a descalificación.

No hacer caso a las indicaciones de la organización y árbitros = 3 minutos a descalificación.

Será responsabilidad del Comité de Carrera establecer las penalizaciones y descalificaciones. El Comité estará formado por: Basilio Bravo.

Descalificación con posible sanción:

Incurrir en lo siguiente supondrá la descalificación inmediata del corredor y podría suponer una sanción disciplinaria para el competidor en carreras organizadas a posteriori por este grupo técnico:

No participar, si ha sido premiado/a en su categoría o clasificación general sin causa justificada, en la ceremonia oficial de entrega de premios.

Provocar un incidente deportivo (agresión o insulto) a un competidor, miembro de la organización, del equipo arbitral o espectador.

Provocar un accidente de forma voluntaria.

Participar bajo una identidad falsa o suplantando a otra persona

Será responsabilidad del Comité de Carrera establecer las penalizaciones.

Aplazamiento, Interrupción y Anulación de la Prueba.

La Vulcan Race 14K, no podrá ser aplazada ni anulada, excepto en condiciones extremadamente desfavorables o alertas. Por tal motivo la organización está obligada a dotarse y prever itinerarios alternativos diseñados para recorrer en las diferentes anomalías climatológicas (nieblas, nieve, etc.), con el fin de evitar la suspensión o aplazamiento. Aunque habrá que tener en cuenta si hubiese suspensión y esta venga interpuesta por las autoridades competentes; bajo esta directriz, no habrá devolución de inscripción y se buscará nueva fecha.

Si las circunstancias lo requieren, se podrá interrumpir la prueba en un punto del recorrido. En este caso, se tomarán las posiciones y tiempo de llegada en el punto de interrupción o en su defecto, en el último control realizado.

Si en el momento de la neutralización existen corredores/as que han pasado del control y tienen condiciones suficientemente buenas para seguir compitiendo:

Se neutralizarán en el siguiente control dando por finalizada la prueba por el orden de llegada a este último control, los siguientes serían los/as corredores/as del control anterior o del punto de neutralización.

No existe ningún control hasta la meta, se toman los tiempos de llegada a meta y los demás en el punto de neutralización.

En el caso que las condiciones no permitan seguir compitiendo, se tomarán los tiempos de punto de neutralización anterior.

En el caso de interrupción o anulación de la prueba, porque las condiciones climatológicas así lo requieran, a la vez que haga impracticable todos los itinerarios alternativos los derechos de inscripción no serán devueltos.

Que conozco que la entidad organizadora, se reserva el derecho de admitir o no a algún participante, aun habiendo abonado los derechos de suscripción que le serían devueltos en caso de no ser admitido/a.